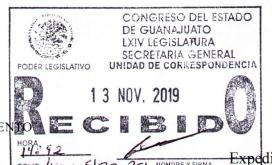


SAN FELIPE, GTO.

C.P. 37600





FS-5243

Oficio No. SHA.2288/2019

XIV-437 34 NOMBREY FIRMA Expediente: SF. SF.30-05-01-06-01

Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato Presidente

En cumplimientos a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, incisos a) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV, y 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Piecursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el H. Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; presenta a esta Legislatura la "Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2020", remitiendo para ello el siguiente expediente que consta de:

- a) Copia certificada del acta de Ayuntamiento de la Sesión No. 62 sesenta y dos de fecha 12 doce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en la cual se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del 2020;
- b) Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2020, impresa en papel; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) Iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2020, contenida en disco compacto (CD), debidamente etiquetado;
- d) Los siguientes anexos técnicos:
 - 1. Análisis de la Propuesta de cuotas y tarifas.
 - 2. Estudio técnico tarifario de cuotas de agua potable.
 - 3. Anexos DAP: matriz de costos y matriz de tarifas.

Lo anterior para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

SAN FELIPE

A t en tamente San Felipe, Grova 12 de noviembre del 2019

Lic. Eduardo Maldonado García Presidente Municipal Lic. Federico Zárate Zavala Secretario del Ayuntamiento

> "Unión, Tradición y Progreso." L FZZ/l'apbh